

CONAF

Corporación Nacional Forestal

SISTEMA PMG DE GESTION TERRITORIAL

ETAPA IV

EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009

NIVEL REGIÓN DE VALPARAÍSO

OCTUBRE 2009



GOBIERNO DE CHILE
CONAF

INDICE

1- Antecedentes generales.....	4
2- Objetivos	4
2.1- Objetivo general	4
2.2- Objetivos específicos	4
3. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE.....	5
3.1 LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE.....	5
3.2 MISIÓN DEL SERVICIO	5
3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	5
4. PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)	7
5- DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS	10
6- DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO	11
7- PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/B/S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)	13
7.1- CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE APLICAN LA PT	13
9. CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT REGIÓN VALPARAÍSO	16
10- PONDERACIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS, SEGÚN CENTROS DE GESTIÓN DEL NIVEL REGION VALPARAÍSO (PROGRAMA DE TRABAJO 2009).....	19
OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO	20
PRODUCTO ESTRATÉGICO 1: SISTEMA DE INCENTIVO A LA FORESTACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES.....	20
Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009.....	20
Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009.....	21
Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009.....	21

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009	21
PRODUCTO ESTRATÉGICO 4: ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS FORESTALES O DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	22

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009.....	22
--	-----------

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009.....	23
---	-----------

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009.....	23
---	-----------

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009	24
INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL.....	25

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN..... 26

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO REGION DE VALPARAÍSO: _____	26
--	----

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009: _____	26
--	----

1.1 En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos: _____	26
--	----

1.2. En el Programa de complementariedad territorial :	26
--	----

2 BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009: _____	27
--	----

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos:	27
--	----

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información:.....	27
--	----

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial:	28
--	----

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010..... 30

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN _____	30
---	----

Programa de diseño/ acceso/ distribución	30
--	----

Programa de Complementariedad Territorial	30
---	----

Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE	30
--	----

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS..... 31

SISTEMA PMG DE GESTIÓN TERRITORIAL

Informe Etapa N° 4 - EVALUACIÓN

Presentación Información de Servicios Desconcentrados

Servicio: CONAF
Unidad: Nivel Región de Valparaíso

1- Antecedentes generales

El Sistema PMG de Gestión Territorial (GT), de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), tiene por finalidad en la etapa IV la Evaluación de la implementación del plan GT de los productos estratégicos (bienes y/o servicios), entregados y comprometidos a sus clientes, usuarios y beneficiarios, para ser gestionados desde una perspectiva territorial, de tal forma que permita mejorar la gestión de CONAF y permitir la interrelación de esta con otros servicios públicos asociados al accionar institucional.

La etapa IV de Evaluación de la implementación del plan del Sistema PMG Gestión Territorial (GT), permite visualizar los alcances de los esfuerzos que se desarrollan en la institución por desarrollar una gestión con enfoque territorial a través de la puesta en servicio de su oferta de productos y de este modo cumplir las etapas definidas en el área de planificación y control de Gestión Territorial del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2009.

En definitiva, se pretende que el servicio cumpla con los aspectos técnicos que le permiten contribuir a mejorar la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios, a través de una mayor y mejor integración "complementariedad" de la gestión entre servicios públicos y contribuir de esta forma a una mayor equidad territorial.

2- Objetivos

2.1- Objetivo general

Evaluar el plan de GT de los productos estratégicos (bienes y/o servicios de la CONAF) destinados a los beneficiarios, usuarios y clientes, desde una perspectiva territorial, articulación territorial y de la complementariedad.

2.2- Objetivos específicos

- Evaluar el desarrollo alcanzado en los productos estratégicos que contemplaron mejoras en diseño/distribución y acceso el año 2009.

- Evaluar el desarrollo alcanzado para incorporar mejoras a la complementariedad territorial según los Programas de Trabajo GT 2009.
- Evaluar el desarrollo alcanzado mejorando sistemas de información institucional para proveer información relevante a los gobiernos regionales.
- Elaborar un Informe Ejecutivo de los resultados y recomendaciones de la implementación efectuada para incorporar la Perspectiva Territorial.

3. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

3.1 LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Ley Orgánica o Decreto que la rige
CONAF se rige por los estatutos contenidos en el Decreto Exento N° 3.153 del 17 de octubre del 2007 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre del 2007.

3.2 MISIÓN DEL SERVICIO

Misión del Servicio
Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales, para el servicio integral de la ciudadanía.

3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivos Estratégicos
1. Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.
2.- Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la

Objetivos Estratégicos

legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.

3. Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro, a través del sistema de protección contra incendios forestales, del Plan Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, y medidas de manejo forestal.

4.- Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.

4. PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
Nº	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula	Aplica enfoque de genero (Si/No)
1	<p><u><i>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</i></u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie con bonificación forestal • Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo. • Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo. • Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo. 	<p>Acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el D.L 701 y la ley de Bosque Nativo para obtener bonificación y aprobaciones para el establecimiento y manejo de los bosques.</p> <p>Transferencia técnica en actividades de forestación, incentivo al manejo sustentable del bosque.</p>	2, 3, 4	Si
2	<p><u><i>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</i></u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP) • Patrullajes • Mejoramiento de infraestructura • Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) • Atención de visitantes • Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad • Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas. 	<p>Son acciones de planificación y gestión de las categorías de manejo del SNASPE, aportando a cumplir con los objetivos del Sistema: Asegurar la conservación de la Diversidad Biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental.</p>	1, 4	Si

3	<p><u>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales. • Planes de gestión en Reservas de la Biosfera. • Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación ○ Ejecución de Planes de Conservación • Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Censo de flora y fauna al interior del SNASPE ○ Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación 	Son acciones de planificación y ejecución destinadas a conservar ecosistemas y especies de flora y fauna.	1, 4	No
4	<p><u>Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental • Elaboración de Planes de Desarrollo Local • Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario • Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF • Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques. 	Son acciones de asesoría en Áreas de Desarrollo Preferentes a los actores territoriales y comunidades, en fortalecimiento de capacidades de planificación que contribuyan al desarrollo sustentable de sus territorios	1, 2, 3, 4	Si
5	<p><u>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de Prevención de Incendios Forestales. • Acciones de Combate Incendios Forestales. • Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía. 	Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego. Y el Combate de incendios forestales a través de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Además de la lucha contra la desertificación y sequía.	3, 4	Si

6	<p><u>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701. • Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA. • Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 	<p>Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, tanto para la Ley de Bosque Nativo, la Ley base del medio ambiente y el propio D. L. 701, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dicho instrumento. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.</p>	2, 3, 4	Si
---	---	--	---------	----

5- DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS

Cliente/Beneficiario/Usuario
1. Propietarios de suelo con uso forestal y/o en proceso de degradación
2. Comunidades indígenas
3. Propietarios de plantaciones forestales
4. Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5. Empresas privadas del sector forestal
6. Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7. Organismos del Estado
8. Propietarios de bosque nativo
9. Investigadores y centros académicos

6- DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO

Producto Estratégico	Cliente/usuario/beneficiario
1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo (9) Investigadores y Centros Académicos
2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.	(2) Cominidades Indígenas (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
3. Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	(4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (9) Investigadores y Centros Académicos
4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (2) Cominidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	(2) Comunidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado

Producto Estratégico	Cliente/usuario/beneficiario
	(8) Propietario de bosque nativo
6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo

7- PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/B/S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)

7.1- CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE APLICAN LA PT

Subproductos	Nombre
1.1	Superficie con bonificación forestal
1.2	Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.
1.3	Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.
1.4	Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.
2.1	Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)
2.2	Patrullajes
2.3	Mejoramiento de infraestructura
2.4	Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
2.5	Atención de visitantes
2.6	Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad
2.7	Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.
3.1	Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.
3.2	Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.
3.3	Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ejecución de Planes de Conservación
3.4	<p>Conservación de Ecosistemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Censo de flora y fauna al interior del SNASPE - Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación
4.1	Educación Ambiental
4.2	Elaboración de Planes de Desarrollo Local
4.3	Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario
4.4	Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF
4.5	Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.
5.1	Acciones de Prevención de Incendios Forestales
5.2	Acciones de Combate de Incendios Forestales
5.3	Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.
6.1	<p>Fiscalización del D L. 701</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.
6.2	<p>Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.
6.3	<p>Fiscalización de la ley de Bosque nativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo

8- ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES AL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES PMG-GT 2009

La Dirección Ejecutiva de CONAF y en el Marco del Taller Nacional PMG-GT 2009 se ha resuelto asignar la siguiente ponderación a cada una de las Regiones y al Nivel Central, lo que equivale al 100 % a nivel nacional.

REGIÓN	PONDERACIÓN (%)
DE ARICA Y PARINACOTA	6,25
DE TARAPACÁ	6,25
DE ANTOFAGASTA	6,25
DE ATACAMA	6,25
DE COQUIMBO	6,25
DE VALPARAISO	6,25
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	6,25
DEL MAULE	6,25
DEL BÍO-BÍO	6,25
DE LA ARAUCANÍA	6,25
DE LOS RÍOS	6,25
DE LOS LAGOS	6,25
DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	6,25
DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	6,25
METROPOLITANA	6,25
NIVEL CENTRAL	6,25
TOTAL	100%

Se asigna una proporción uniforme a las 15 Regiones y Nivel Central, en consideración a que todas estas unidades ya están en franco proceso de trabajo con perspectiva Territorial de acuerdo a las exigencias del PMG GT.

9. CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT REGIÓN VALPARAÍSO

De acuerdo a la aplicación del Plan GT del Nivel Regional se contempla para el año 2009 la siguiente calendarización:

CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT REGIÓN VALPARAÍSO, SEGÚN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESTRATÉGICOS.

Nº	Producto estratégico	Subproducto	2006	2007	2008	2009	2010
1	Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.	1.1 Superficie con bonificación forestal					
		1.2 Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.				X	X
		1.3 Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. 					
		<ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo. 					
		1.4 Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.					
2	Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.	2.1 Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)					
		2.2 Patrullajes					
		2.3 Mejoramiento de infraestructura					
		2.4 Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)					
		2.5 Atención de visitantes					
		2.6 Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad					

		2.7 Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.					
3	Acciones de la Conservación de la Diversidad Biológica.	3.1 Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.					
		3.2 Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.					
		Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación ○ Ejecución de Planes de Conservación 					
		3.3 Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> - Censo de flora y fauna al interior del SNASPE ○ Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación 					
4	Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	4.1 Educación Ambiental					
		4.2 Elaboración de Planes de Desarrollo Local				X	X
		4.3 Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario					
		4.4 Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF					
		4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.				X	X
5	Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	5.1 Acciones de Prevención de Incendios Forestales					
		5.2 Acciones de Combate de Incendios Forestales					
		5.3 Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.					
6	Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	6.1 Fiscalización del D L. 701 Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701					
		<ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal 					

		<ul style="list-style-type: none"> ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales 					
		<ul style="list-style-type: none"> ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701. 					
		<p>6.2 Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA. 					
		<p>6.3 Fiscalización de la ley de Bosque nativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 					

10- PONDERACIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS, SEGÚN CENTROS DE GESTIÓN DEL NIVEL REGION VALPARAÍSO (PROGRAMA DE TRABAJO 2009)

Se presenta en cuadro adjunto las ponderaciones de las actividades inherentes a los productos estratégicos, según centros de gestión a nivel Región Valparaíso, para el programa de trabajo correspondiente al año 2009

Nº	Producto Estratégico	Subproductos considerados en Programa de Trabajo 2009	Responsable	Encargado y/o Coordinador Producto	Ponderación/ Subproducto (%)
1.-	Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	1.2 Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.	Jefe Departamento de Administración y Fiscalización Forestal	Sr. Fernando Hurtado T	40%
4	Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	4.2 Elaboración de Planes de Desarrollo Local	Jefe Provincial Petorca	Sr. Renato Castro H	35%
		4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.	Jefe Departamento Desarrollo y Fomento forestal (DEFOR)	Sr. Fernando Hurtado T	25%
					100%

Se asignan ponderaciones en función de los centros de gestión de los productos estratégicos, en donde se distribuye al:

- Departamento de Desarrollo y Fomento Forestal (DEFOR) un 65%
- Proyecto Gestión Territorial (**PGT**) un 35%

INSTITUCIÓN: CONAF

NIVEL REGIÓN DE VALPARAISO

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

PRODUCTO ESTRATÉGICO 1: SISTEMA DE INCENTIVO A LA FORESTACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES

SUBPRODUCTO 1.1. Superficie de bosque nativo incorporado a los beneficios de la Ley de Bosque Nativo

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009ⁱ

Objetivo general y específicos ⁱⁱ	Resultado de la medición anual del indicador ⁱⁱⁱ	Descripción del desarrollo alcanzado ^{iv}	Desafíos 2010 ^v	Recomendaciones al Plan plurianual 2010 ^{vi}
Objetivo General Producto Estratégico 1:				
Formular un plan de Gestión Territorial de los productos estratégicos de CONAF para entregar bienes y/o servicios destinados a los beneficiarios, usuarios y clientes, desde una perspectiva territorial."				
<p>Objetivos específicos</p> <p>Subproducto 1.1:</p> <p>Promover la protección, la recuperación y el mejoramiento del bosque nativo mediterráneo, con el fin de asegurar la sustentabilidad ambiental de la región</p>	<p>Resultado:</p> <p>Captación de 30 hectáreas de bosque nativo para ser incorporadas a los beneficios que entrega la ley de Fomento y manejo de B. N.</p> <p>Formulación Programa de Difusión de la ley Bosque Nativo</p> <p>Nº de reuniones de difusión interna y externa</p> <p>Superficies en hectáreas captadas, posibles de postular a los beneficios de la ley de Bosque Nativo</p> <p>Indicador:</p> <p>Porcentaje de actividades realizadas en relación a las actividades programadas</p> <p>Este indicador se encuentra en cumplimiento de acuerdo a lo programado.</p>	<p>"Logrado"</p> <p>Con la difusión a los funcionarios(as) de CONAF y el contactar los actores relevantes para la difusión e implementación (servicios públicos, Pequeños propietarios, organizaciones entre otros) de la nueva Ley de Bosque Nativo, se logro por un lado mejorar la atención del U/C/B al interior de la institución y se facilita el conocimiento y la provisión del producto en la región, permitiendo con ello que puedan adherirse a sus beneficios la mayor cantidad de U/C/B en la región.</p> <p>Se logro captar posibles beneficiarios que postularán sus predios (superficies en has) a los beneficios de la ley de BN</p>	<p>Para la implementación de la legislación forestal en Bosque Nativo se requiere seguir con la promoción y difusión a operadores (as), consultores (as) forestales, pequeños (as) y medianos (as) propietarios (as), y organizaciones, de tal forma que puedan acceder a sus beneficios la mayor cantidad de U/C/B permitiendo con ello una mayor equidad territorial</p>	<p>Se recomienda "mantener el objetivo para el ejercicio 2010". Es necesario continuar con las actividades de difusión, y extensión de la legislación forestal, en bosque nativo. Logrando la incorporación de beneficiarios a través de la postulación de sus predios a los beneficios de esta legislación.</p>

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{vii}	Principal logro del programa de trabajo ^{viii}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{ix}	Recomendaciones 2010^x
Se han logrado realizar todas las actividades planificadas, con un logro de un 100 % de la meta propuesta.	<p>Se captaron 30 hectáreas de bosque nativo para que sean incorporadas a los beneficios de la Ley recientemente promulgada.</p> <p>Se logra formular un programa de difusión de la Ley Recuperación de Bosque Nativo que incluía reuniones de difusión internas a funcionarios(as) de CONAF y actores relevantes externos, lo que facilita el conocimiento, la promoción y la provisión del producto en la región.</p>	<p>Se realizó un cambio en la meta original que era "lograr la <i>postulación</i> de al menos 30 ha. a los beneficios de la Ley BN", por "Lograr la <i>captación</i> de al menos 30 ha a los beneficios de la Ley BN".</p> <p>El motivo de este cambio fue producto del retraso en la promulgación del Reglamento de la Ley, que recién el día 05/10/2009 se encuentra totalmente tramitado en la Contraloría General de la República, lo cual es tardío para cumplir la meta originalmente planteada.</p>	Es necesario continuar con la difusión externa y con ello lograr que U/C/B accedan a los beneficios de la ley en forma equitativa en los territorios de la región .Por lo que se recomienda "mantener el objetivo para el ejercicio 2010"

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xi}	Principal logro del programa de trabajo ^{xii}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xiii}	Recomendaciones 2010^{xiv}
No corresponde para el periodo 2009	No corresponde para el periodo 2009	No corresponde para el periodo 2009	No corresponde para el periodo 2009

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xv}	Principal logro del programa de trabajo ^{xvi}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xvii}	Recomendaciones 2010^{xviii}
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

PRODUCTO ESTRATÉGICO 4: ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS FORESTALES O DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009^{xix}				
Objetivo general y específicos^{xx}	Resultado de la medición anual del indicador^{xxi}	Descripción del desarrollo alcanzado^{xxii}	Desafíos 2010^{xxiii}	Recomendaciones al Plan plurianual 2010^{xxiv}
Objetivo General Producto Estratégico 4: Formular un plan de Gestión Territorial de los productos estratégicos de CONAF para entregar bienes y/o servicios destinados a los beneficiarios, usuarios y clientes, desde una perspectiva territorial."				
Objetivos específicos Subproducto 4.2: <ul style="list-style-type: none"> Promover una mayor participación y compromiso de los actores territoriales en los procesos de planificación y gestión territorial participativa. 	Resultado: Plan de Desarrollo Local Formulado para el Área de desarrollo preferente "El Pedernal". Grupo de Trabajo constituido con actores territoriales y secretaría técnica del mismo Indicador: Porcentaje de actividades realizadas en relación a las actividades programadas Este indicador se encuentra en cumplimiento de acuerdo a lo programado.	"Logrado" Tras un periodo de sensibilización con la comunidad del Área de Desarrollo Preferente "El Pedernal" de la comuna de Petorca, durante el mes de septiembre se realizó el taller de levantamiento de demandas, al que asistieron representantes de 20 familias, luego se realiza el taller de validación de los resultados y la propuesta del Plan de Desarrollo Local. Formulando finalmente el documento de Plan de Desarrollo Local, años 2009-2011. Se logra además la constitución del Grupo de Trabajo de actores territoriales.	En consideración a que el proceso iniciado con el Plan de Gestión Territorial(PGT) es reciente y que se han identificado otras áreas de desarrollo preferentes es necesario seguir en ellas con el trabajo territorial participativo, a través de la formulación de Planes de Desarrollo Local y/o Comunitarios respectivos para cada área de desarrollo preferente(ADP).	Se recomienda " mantener el objetivo" Como es un proceso iniciado hace sólo dos años, es necesario seguir el trabajo bajo el esquema metodológico del Proyecto Gestión Territorial en otras comunidades insertas en las ADP, identificadas en los Planes de Acción Provincial.
Objetivos específicos Subproducto 4.5: <ul style="list-style-type: none"> Contribuir a mejorar la calidad ambiental de la comunidad de Placilla inserta en el Programa Recuperación de Barrios del MINVIU, mediante el arbolado urbano. 	Resultado: Realización de dos talleres con la comunidad sobre el arbolado urbano, en el contexto del Convenio MINVIU-CONAF. Plantación de árboles en calles de la Localidad Indicador: Porcentaje de actividades	"Logrado" Dos talleres del arbolado urbano con la comunidad y dos calles arborizadas	Dado el interés demostrado por parte de la comunidad en seguir capacitándose en estas materias y en mejorar su entorno a través de la plantación de árboles en sus calles. Es necesario seguir con las actividades del Programa	Se recomienda "mantener el objetivo" El convenio MINVIU-CONAF, continua año 2010.

	realizadas en relación a las actividades programadas Informe de plantación Este indicador se encuentra en cumplimiento de acuerdo a lo programado.			
--	--	--	--	--

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xxv}	Principal logro del programa de trabajo ^{xxvi}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xxvii}	Recomendaciones 2010 ^{xxviii}
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xxix}	Principal logro del programa de trabajo ^{xxx}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xxxi}	Recomendaciones 2010 ^{xxxii}
Subproducto 4.2 Se han logrado realizar todas las actividades planificadas, con un logro de un 100 % de la meta propuesta.	Instalación de un nuevo enfoque de trabajo territorial con participación activa de la comunidad y actores sectoriales en la Provincia de Petorca, avanzando hacia el desarrollo territorial del área "EL PEDERNAL" comuna de Petorca.	No corresponde	Seguir el proceso de enfoque territorial en otras áreas de desarrollo preferentes identificadas, en los Planes de Acción Provincial.
Subproducto 4.5 Se han logrado realizar todas las actividades planificadas,	Se logro implementar un trabajo participativo, comunidad y servicios públicos MINVIU-CONAF, Municipio,	No corresponde	Existe interés por parte de la comunidad en la continuidad de las actividades insertas en el I Convenio MINVU-CONAF se recomienda

con un logro de un 100 % de la meta propuesta.	entre otros contribuyendo al mejoramiento ambiental de la localidad mediante la sensibilización del cuidado medioambiental y la incorporación del arbolado urbano en algunas de sus calles.		seguir con las actividades de talleres y arborización de calles. Se recomienda regularizar la situación de jornadas extraordinarias a funcionarios encargados de realizar la actividad por el periodo de duración de los talleres con la comunidad.
--	---	--	--

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009

Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xxxiii}	Principal logro del programa de trabajo ^{xxxiv}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xxxv}	Recomendaciones 2010 ^{xxxvi}
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)**

Servicio: CONAF

Región: DE VALPARAÍSO

1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información

Identificar estados posibles:

- Existe acuerdo y procedimiento formalizado (Es del caso señalar que el interés del GORE se orientó a otros productos estratégicos institucionales que no están considerados en el Plan de Trabajo año 2009)
- La provisión de información quedó establecido a través del envío vía correo electrónico a profesional del GORE

2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del Servicio
-Superficie con bonificación forestal -Superficie con planes de manejo aprobadas	Coordenadas de los predios con bonificación forestal y con planes de manejo aprobados año 2009.	Planilla Excel - Formatos shp WGS 84	Anual (provisión anual se cumple de Enero-Dic 2009, su envío será año 2010)	Marcos González C Jefe Departamento de Administración y Fiscalización FORESTAL
- Atención de visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas	Nº de visitantes atendidos en Áreas Silvestres Protegidas Administradas por CONAF, Región de Valparaíso.	Planilla Excel	Trimestral (tres informes año 2009)	Santiago Huaiquinao S Jefe Departamento Áreas Silvestres Protegidas
-Acciones de prevención de incendios forestales -Acciones de combate de incendios forestales.	-Informe de acciones de prevención de incendios realizadas a nivel regional -Información regional de ocurrencia de incendios forestales, indicando: temporada, Nº del incendio, nombre del incendio, coordenadas y superficie afectada.	Informe -(word) Planilla excel - shp	Trimestral (tres informes año 2009)	Raúl Molina B. Jefe Departamento de Protección Contra Incendios Forestales

3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)

Identificar estados posibles:

- Se ha cumplido con contenido, formato y periodicidad acordada, sin observaciones por parte del GORE. Se origina sí un nuevo requerimiento de información asociada a información histórica de la ocurrencia de incendios y que se hará llegar en C D, vía Oficio al GORE, periodo 2009.

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO REGION DE VALPARAÍSO:

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos^{xxxvii}:

Subproductos	Objetivos específicos	Logros ejercicio 2009
Subproducto 1.1	<ul style="list-style-type: none"> Promover la protección, la recuperación y el mejoramiento del bosque nativo mediterráneo, con el fin de asegurar la sustentabilidad ambiental de la región 	Se logra formular un programa de difusión de la Ley Recuperación de Bosque Nativo que incluía reuniones de difusión internas a funcionarios(as) de CONAF y actores relevantes externos, lo que facilita el conocimiento, la promoción y la provisión del producto a nivel regional

1.2. En el Programa de complementariedad territorial^{xxxviii} :

Subproductos	Objetivos específicos	Logros ejercicio 2009
Subproducto 4.2	Promover una mayor participación y compromiso de los actores territoriales en los procesos de planificación y gestión territorial participativa.	Instalación de un nuevo enfoque de trabajo territorial con participación activa de la comunidad y actores sectoriales en la Provincia de Petorca, avanzando hacia el desarrollo territorial del área "EL PEDERNAL" comuna de Petorca. Este proceso requirió sensibilizar y comprometer la actuación de otros organismos públicos, como ser Gobernación Provincial, INDAP, SEREMI de Agricultura, etc.
Subproducto 4.5	Contribuir a mejorar la calidad ambiental de la comunidad Placilla inserta en el Programa Recuperación de Barrios del MINVIU, mediante el arbolado urbano.	Se logro implementar un trabajo participativo, comunidad y servicios públicos MINVIU-CONAF, Municipio, entre otros contribuyendo al mejoramiento ambiental de la localidad mediante la sensibilización del cuidado medioambiental y la incorporación del arbolado urbano en algunas de sus calles.

2 BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos^{xxxix}:

Se presentan todos los Productos Estratégicos que se oficializaron a través de la matriz de definiciones estratégicas publicadas por DIPRES entre los años 2006 y 2009.

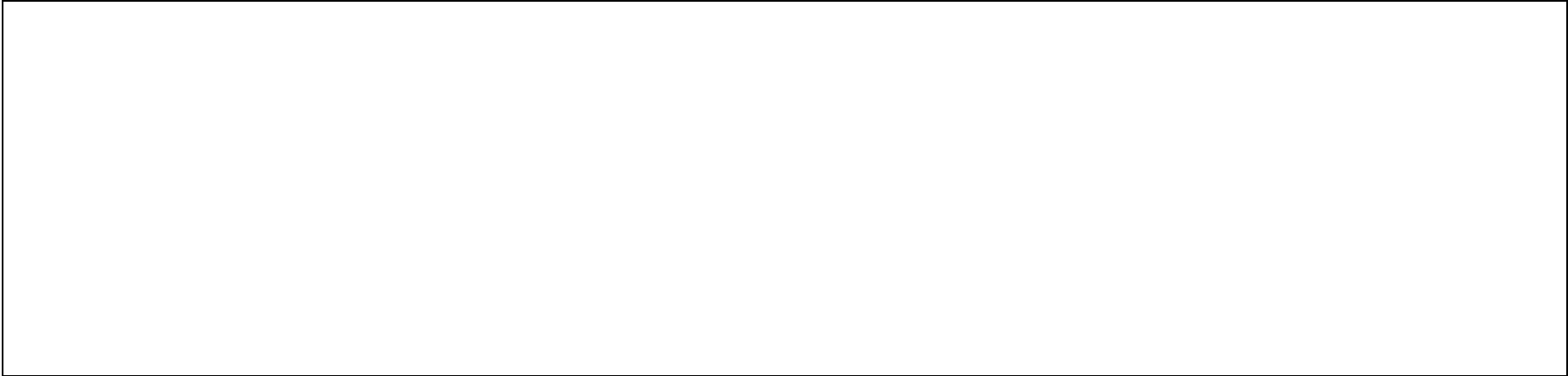
- Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques (2006, 2007, 2008, 2009).
 - Áreas Silvestres Protegidas con regulación de uso (2006, 2007, 2008).
 - Áreas Silvestres protegidas con acceso y participación de la comunidad (2006, 2007, 2008).
 - Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (2009).
 - Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica (2009).
 - Especies prioritarias de flora y fauna con acciones de conservación (2006).
 - Acciones de Conservación en especies prioritarias de flora y fauna (2007, 2008).
 - Asistencia técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental (2009).
 - Sistema de Protección contra Incendios Forestales (2006, 2007, 2008, 2009).
 - Fiscalización de la Legislación Forestal y Ambiental (2006, 2007, 2008, 2009).
 - Información técnica y estadística (2006, 2007, 2008).
 - Implementación de estrategia de Desarrollo Económico Territorial (2007, 2008)
- Es destacable como el principal logro, la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos, el proceso iniciado el año 2007, 2008 , producto **Implementación de Estrategia de Desarrollo Económico Territorial(EDT)**, donde se logró implementar un modelo de Gestión Territorial , participativo entre los servicios del Agro regional y otros servicios públicos y comunidad en las cuatro comunas de la región insertas en la EDT. En esta misma línea se destaca el trabajo con enfoque territorial en el quehacer institucional, asociado al producto **Asistencia Técnica en territorios en materias forestales**, específicamente el Proyecto de Gestión territorial de CONAF ,respaldado metodológicamente, con énfasis en la generación de alianzas y complementariedad con una participación activa de la comunidad y actores públicos sectoriales , orientada a impulsar un desarrollo territorial en las provincias , comunas y áreas de desarrollo preferentes identificadas.

2.2. Logros en los procesos internos/ externos y en los sistemas de información^{xl}:

- Es destacable el logro de abrir los sistemas de información para la gestión territorial tanto al interior del servicio como en la provisión al público en general y otros servicios públicos. Como muestra de ello, se puede mencionar la elaboración y final disposición de un Mapa digital de áreas Prioritarias de fiscalización a disposición en la OIRS, la provisión por parte del Departamento de Áreas Protegidas de un Mapa digital de los sitios prioritarios de conservación al Departamento de protección contra Incendios forestales , la disposición de información del producto Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques a la secretaría Ministerial de Agricultura, y la coordinación de información a CONAMA de los permisos ambientales sectoriales en el contexto del Sistema de Evaluación Ambiental, entre otros.

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial^{xlii}:

- La realización de talleres nacionales destacando entre sus objetivos la instalación de mecanismos de coordinación y evaluación del Sistema PMG-GT a nivel de profesionales y técnicos de CONAF y profesionales de SUBDERE, a cargo de la coordinación PMG-GT nivel Central
- El fortalecimiento de las competencias regionales en el ámbito de Gestión Territorial. Participación de seis profesionales de la región en Taller de Capacitación en Gestión Territorial, organizado por el Gobierno Regional, dictado por la Universidad Valparaíso y GTZ, durante el año 2005 y con la certificación y jornada de capacitación año 2006.
- Los diversos centros de gestión de CONAF a nivel de región a través del Sistema de Gestión Territorial han mejorado la programación o planificación territorial del servicio con instituciones tales como INDAP, SERNATUR, CONAMA, ONEMÍ, SAG, SII, Gobernaciones Provinciales, de Valparaíso, San Antonio, Quillota y Municipios de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpue, Villa Alemana, Santo Domingo, Juan Fernández, Dirección de Vialidad, SERNAPESCA, Seremi Obras Públicas, Agricultura, entre otras.
- Se ha llevado a cabo un proceso de difusión ante las Autoridades, trabajadores y usuarios vinculados al quehacer de los productos estratégicos institucionales, mediante reuniones de trabajo y charlas sobre la temática PMG –GT.
- La implementación o ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión Territorial - Gestión Territorial (PMG- GT) ha permitido generar articulaciones e integración de las diversas áreas de productos de la institución, aspecto que históricamente ha sido dificultoso al interior de CONAF.
- El proceso PMG – GT, cada año cobra mayor preponderancia, es así como la ponderación dentro del sistema PMG GT que ejecuta la institución el año 2009, es de un 15 %, esto ha significado un mayor involucramiento de los niveles Directivos y en consecuencia un mayor conocimiento del objetivo que se persigue al tratar de instalar una gestión con enfoque territorial.
- Se puede señalar, que el proceso de instalar un enfoque territorial en el quehacer institucional, se cristaliza con la implementación del Proyecto Gestión Territorial, a partir de esta experiencia, se comienza un sostenido proceso de cambio cultural en las rutinas de trabajo, asociado a procesos de capacitación orientados en primer término, a los equipos técnicos que tienen directa relación con las metas que se establecieron por el Proyecto. A nivel regional, existen aproximadamente 12 profesionales capacitados en técnicas de Planificación Territorial Participativa (dentro de este número, existen 3 Agentes de Desarrollo Local capacitados especialmente para este proceso).
- Concordante con lo manifestado anteriormente, el Proyecto Gestión Territorial, ha permitido crear una base de conversaciones, dialogo y relaciones con instituciones públicas, las cuales son actores territoriales o son invitados a participar en procesos de Planificación Territorial Participativos en las Áreas de Desarrollo Preferentes que CONAF ha establecido regionalmente. La relación que se genera entre actores públicos y entre estos y las comunidades, está sustentado en el proceso metodológico que contempla el Proyecto, lo cual le da consistencia al proceso a que invita CONAF. Al avanzar en el trabajo que se ha señalado, se generan y/o fortalecen las acciones de complementariedad que contempla el PMG GT entre actores públicos.



OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN			REGIÓN: DE VALPARAÍSO	
Programa	Recomendación de la evaluación ^{xlii}	Compromiso ^{xliii}	Responsable ^{xliv}	Plazo ^{xlv}
Programa de diseño/ acceso/ distribución	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009
Programa de Complementariedad Territorial	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009
Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS^{xlvi}		REGIÓN: VALAPARAÍSO	
Destinatarios	Actividades de difusión^{xlvii}	Fecha de realización^{xlviii}	Responsable de la información de verificación^{xlix}
Funcionarios	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones técnicas informativas y de coordinación con equipo técnico regional PMG-GT -Charlas de difusión a funcionarios(as) del PMG-GT -Correos electrónicos con temática asociada productos estratégicos y PMG-GT -Boletines informativos internos CONAF Regional --Nota Intranet de Conaf 	30 Noviembre-2009	Coordinador(a) PMG-GT/ Encargada de Comunicaciones CONAF Regional
Clientes/usuarios/beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas - Reuniones técnicas - Entrega de cartillas, folletos informativos asociados a los productos estratégicos de CONAF 	30 Noviembre-2009	Coordinador(a) PMG-GT/ Encargada de Comunicaciones CONAF Regional /Jefes Departamentos Técnicos Regional

ⁱ Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

ⁱⁱ Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

ⁱⁱⁱ Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

^{iv} De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

^v Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

^{vi} Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

^{vii} Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

^{viii} Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

^{ix} Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

^x Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

^{xi} Idem nota 8.

^{xii} Idem nota 9.

^{xiii} Idem nota 10.

^{xiv} Idem nota 11.

^{xv} Idem nota 8.

^{xvi} Idem nota 9.

^{xvii} Idem nota 10.

^{xviii} Idem nota 11.

^{xix} Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

^{xx} Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

^{xxi} Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

^{xxii} De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

-
- ^{xxiii} Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.
- ^{xxiv} Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.
- ^{xxv} Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.
- ^{xxvi} Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.
- ^{xxvii} Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.
- ^{xxviii} Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.
- ^{xxix} Idem nota 8.
- ^{xxx} Idem nota 9.
- ^{xxxi} Idem nota 10.
- ^{xxxii} Idem nota 11.
- ^{xxxiii} Idem nota 8.
- ^{xxxiv} Idem nota 9.
- ^{xxxv} Idem nota 10.
- ^{xxxvi} Idem nota 11.
- ^{xxxvii} Considerar logro señalado en la actividad IV.1.2.
- ^{xxxviii} Considerar logro señalado en la actividad IV.1.3.
- ^{xxxix} Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.
- ^{xl} Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) Planificación, programación y control de gestión; b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector); c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios; d) Sistemas de información para la gestión territorial.
- ^{xli} Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.
- ^{xlii} Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.
- ^{xliii} Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.
- ^{xliv} Responsable de implementar el compromiso.
- ^{xlv} Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).
- ^{xlvi} Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.
- ^{xlvii} Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)
- ^{xlviii} Fecha de realización de las actividades de difusión.
- ^{xlix} Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.